

POLITICAS Y PROTOCOLOS DE ACCESO

ESPACIO CULTURAL CIRCO AMBULANTE

Para establecer políticas y protocolos de acceso al Espacio Cultural Circo Ambulante, es fundamental definir quiénes son los beneficiarios y los mecanismos mediante los cuales podrán acceder al mismo.

I. Beneficiarios

1. **Público General:**

- Todos aquellos interesados en participar de las actividades culturales y artísticas ofrecidas por el Espacio Cultural.

2. **Grupos Específicos:**

- Niños y niñas de 4 a 10 participantes del taller de circo motricidad infantil.
- Artistas de artes circenses que utilizan el espacio para residencias y seminarios.

II. Mecanismos de Acceso

1. **Residencias:** artistas tienen acceso gratuito a utilizar el espacio para procesos de residencia, solicitando a través de Instagram @ambulante_circo o @espacioculturalcircoambulante. Estas actividades se realizan de lunes a viernes en durante la jornada de la mañana.
2. **Seminarios:** espacios de formación profesional para artistas de circo o técnicas a fin, se invita a través de nuestros Instagram y un formulario de inscripción que deben completar ya que tienen un cupo máximo de 15 a 20 personas. Estas actividades se realizan los días sábados y domingos durante todo el día programando un seminario mensual como mínimo.
3. **Talleres de circo permanente:** abierto a la comunidad y estos tienen un costo de inscripción, no hay cupo máximo. Los talleres permanentes se realizan de lunes a viernes de 18 a 21 hrs y los sábados de 10 a 12 hrs.
4. **Programación Específica:** El espacio se abre a la comunidad de manera gratuita o solicitando un aporte voluntario, para realizar muestras de talleres o residencias con público, se invita a la comunidad que circula por el espacio o se abre convocatoria en nuestra página para asistir. Estas actividades se realizan en el mes de diciembre cuando los procesos de formación o residencia van llegando a su fin.

Protocolos de Acceso:

- **Seguridad:** Garantizar la seguridad del público mediante controles adecuados al ingreso.
- **Normativas Culturales:** Establecer normativas sobre comportamiento y respeto dentro del espacio cultural.

III. Promoción y Difusión:

• **Campañas de Promoción:**

- Utilizar diversos medios para promover las actividades y eventos del Espacio Cultural, estos son nuestra pagina web, Instagram y el e-mail espacioculturalcircoambulante@gmail.com
- Enfocarse en llegar a los grupos beneficiarios específicos a través de canales adecuados (redes sociales, medios locales, colaboraciones con instituciones educativas, etc.).

2. **Educación y Sensibilización:**

- Educar al público sobre la importancia del respeto por el espacio cultural.

CIRCO AMBULANTE

Para establecer políticas y protocolos de acceso a los espectáculos de circo ambulante, es fundamental definir quiénes son los beneficiarios y los mecanismos mediante los cuales podrán acceder al mismo.

I. Beneficiarios

1. Público General:

- Todos aquellos interesados en contratar nuestros servicios o participar de nuestros espectáculos, el público objetivo es un público familiar desde primera infancia. participar de las actividades culturales y artísticas.

3. Grupos Específicos:

- Niños, niñas y adolescentes en talleres de artes circenses para colegios.
- Niños, niñas y adolescentes de colegios públicos o privados donde se presentan nuestros espectáculos.

- Niños y niñas de primera infancia que participan de nuestros espectáculos te cuento un circuento y mi mundo el circo.

II. Mecanismos de Acceso

- **Talleres:** el acceso de niños, niñas, jóvenes y adultos es gratuito ya que se solicita un pago de honorarios para la institución contratante, colegios, municipalidades, empresas privadas, etc.
 - **Compra de nuestros servicios:** Nuestros servicios están disponibles para la venta a través de canales de comercialización Instagram @ambulante_circo y nuestro e-mail produccion@circoambulante.cl. También actuamos como proveedor del estado a través de mercado público.
 - **Carpa de circo:** Itinerancia de los espectáculos en la carpa de circo, el financiamiento lo realizamos, vendiendo entradas a bajo costo para que la comunidad tenga acceso a nuestras obras.
1. **w Protocolos de Acceso:**
- **Seguridad:** Garantizar la seguridad del público mediante controles adecuados al ingreso.
 - **Normativas Culturales:** Establecer normativas sobre comportamiento y respeto dentro del espacio cultural.

III. Promoción y Difusión:

1. **Campañas de Promoción:**
- Utilizar diversos medios para promover las actividades y eventos del circo ambulante, pagina web www.circoambulante.cl e instragram.
 - Enfocarse en llegar a los grupos beneficiarios específicos a través de canales adecuados (redes sociales, medios locales, colaboraciones con instituciones educativas, etc.).
2. **Educación y Sensibilización:** Educar al público sobre la importancia del respeto por el espacio cultural.